

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

44667 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Doña Silvia Vázquez Senín, en nombre y representación de REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, por el que se modifican diversos reales decretos que regulan el sector del gas natural, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 17 de septiembre de 2018 y figura registrado con el número 1/329/2018.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 17 de septiembre de 2018.- Luis Martín Contreras, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055732-1